La irregularidad administrativa agrava la exclusión social de las personas atendidas por Cáritas Barcelona

- Durante el 2024, Cáritas Diocesana de Barcelona ha acompañado a 33.829 hogares, donde viven 79.083 personas

- El 74% de los hogares no disponen de una vivienda digna, 2 puntos porcentuales más que el año anterior. En el caso de las personas en situación administrativa irregular, esta precariedad habitacional asciende hasta el 86%

- "Esto no va de unos contra otros, sino de un estado del bienestar que hace aguas y que en lugar de garantizar derechos a los que más lo necesitan, los enfrenta", ha advertido el director de Cáritas Diocesana de Barcelona, Eduard Sala

Barcelona, 19 de junio de 2025 – Esta mañana, Cáritas Diocesana de Barcelona ha ofrecido la Rueda de Prensa de presentación de la memoria 2024, que ha contado con la presencia del cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona y presidente de Cáritas Diocesana de Barcelona.

Miriam Feu, responsable de Análisis social y del Observatorio de la realidad social de Cáritas Diocesana de Barcelona, ha desgranado los datos más relevantes de la acción de Cáritas en la diócesis de Barcelona durante 2024. **Cáritas ha acompañado a 33.829 hogares, donde viven 79.083 personas. "Las cifras de personas acompañadas son similares al año pasado, pero las necesidades se intensifican, ya que en la mayoría de los casos las familias necesitan más apoyo para cubrir gastos como la vivienda"**, ha indicado. En este sentido, Feu ha apuntado que el **74% de los hogares no disponen de una vivienda digna, situándose 2 puntos porcentuales por encima de la cifra del año anterior** (incluye los hogares que viven en habitaciones, en la calle, en recursos residenciales de alguna entidad social, con un alquiler sin contrato u ocupando). **"La vivienda sigue siendo uno de los principales factores que llevan a las personas a la exclusión. El acceso a la vivienda es tan restrictivo que más de la mitad de los hogares que atendemos deben conformarse con subsistir en una habitación de realquiler"**, ha advertido la responsable de análisis social.

En relación con las dificultades para acceder a una vivienda, **las personas en situación administrativa irregular lo tienen más difícil, provocando que casi 9 de cada 10 no dispongan de un espacio adecuado donde vivir**. "La irregularidad impacta en todos los ámbitos de la vida. La imposibilidad de trabajar con un contrato obliga a estas personas a sobrevivir con trabajos dentro del mercado informal, sin estabilidad y con unas condiciones muy duras. Además, impide que puedan acceder a un piso con contrato de alquiler, las lleva a vivir en habitaciones, sufrir todo tipo de abusos de poder y no tener más alternativa que acabar viviendo en la calle", ha denunciado Feu. En este sentido, **Cáritas ha apuntado que el 56% de las personas atendidas durante 2024 se encontraban en situación administrativa irregular, y que 1 de cada 4 de estas personas eran niños y adolescentes.** "Los niños son los más invisibilizados, pero también los que más sufren las consecuencias de esta exclusión social. Por eso es imprescindible reforzar las políticas públicas de protección hacia este colectivo".

El director de Cáritas Diocesana de Barcelona, Eduard Sala, ha apuntado que **las personas en situación administrativa irregular reciben un doble castigo, puesto que no solo sufren una situación de exclusión social más intensa, sino que son la principal diana de los discursos de odio.**

CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Via Laietana, 5 entresol - 08003 Barcelona
infocaritas@caritas.barcelona / 93 344 69 00 (ext. 3)

CONTACTES DE PREMSA
Jordi Julià: jjulia@caritas.barcelona / 607 024 183
Abel Ubach: aubach@caritas.barcelona / 677 708 229

"Esto no va de unos contra otros, sino de un estado del bienestar que hace aguas y que en lugar de garantizar derechos a los que más lo necesitan, los enfrenta".

Pese al difícil contexto, el director de la entidad ha puesto en valor la labor de Cáritas, destacando que **durante el 2024, la entidad destinó 1,1 millones de euros en ayudas a la vivienda (737.437 € en ayudas al realquiler), y que 1.918 personas residieron en pisos unifamiliares de la Fundació Habitatge Social, pisos compartidos y centros residenciales. Asimismo, Cáritas contribuyó a la tramitación de 916 procesos de regularización, un 11,4% más que en el año anterior**. Sala también ha destacado que Cáritas sigue impulsando el trabajo comunitario como herramienta de integración, y que **durante 2024 más de 15.000 personas han participado en espacios relacionales y comunitarios de la entidad.**

En cuanto a las posibles soluciones, Cáritas ha pedido que se garantice el derecho a la protección social mediante el empadronamiento de todas las personas que viven en un municipio. **"El padrón es conocimiento y obligación. No solo es sinónimo de residir en un municipio, sino que garantiza que las personas puedan ser atendidas por los servicios sociales, independientemente de su situación administrativa"**, ha dicho Sala. Asimismo, también ha pedido **acabar con el sinhogarismo y la exclusión residencial, disponiendo de viviendas sociales de emergencia que den una respuesta residencial temporal de carácter universal**. Por último, ha pedido que se promuevan vías legales y seguras para aquellas personas que deciden migrar. En este sentido, Cáritas considera que **la reforma del Reglamento de Extranjería es insuficiente para dar respuesta a las necesidades actuales, al tiempo que apela a la responsabilidad de todos los partidos para la aprobación de la ILP para la regularización extraordinaria de personas extranjeras.** "No hacerlo las condena a la vulnerabilidad y la exclusión social. **La regularización no es solo un beneficio para las personas migrantes, sino también para el conjunto de la sociedad y para la economía**, tal y como apuntan diferentes estudios. Las personas migrantes aportan más de lo que reciben, y al mismo tiempo la migración no perjudica ni el nivel de empleo ni los salarios. Por el contrario, su actividad contribuye al crecimiento de la economía ya rejuvenecer a la población", ha dicho Sala.

Finalmente, el cardenal Juan José Omella, arzobispo de Barcelona y presidente de Cáritas Diocesana de Barcelona, ha hecho referencia a la campaña de Cáritas "Mientras haya personas, hay esperanza", recordando que este domingo se realizará la colecta extraordinaria en las parroquias en favor de Cáritas, e indicando que aunque los datos que la entidad podrían llevarnos a la desesperanza y al pesimismo, **es necesario que las personas que conforman la Iglesia de Barcelona sean faros de esperanza ante un mundo que sufre tanto dolor**. "Cáritas es un testigo que ofrece esperanza al mundo. No solo ante desastres naturales como la DANA, sino también acogiendo y acompañando a los más vulnerables de la diócesis de Barcelona", ha dicho. Por eso, Omella ha querido **poner en valor la labor de las 3.188 personas voluntarias de Cáritas, así como de las 206 personas contratadas, de las entidades colaboradoras, de las 8.869 personas socias y donantes, y de las 676 Entidades con Corazón**. También ha querido hacer presentes a las casi 80.000 personas que Cáritas acompaña desde las Cáritas arciprestales, parroquiales y diocesana. **"Todas ellas son un ejemplo de superación, y nos demuestran día tras día que, con esfuerzo y esperanza, se puede salir adelante"**, ha concluido.

CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Via Laietana, 5 entresol - 08003 Barcelona
infocaritas@caritas.barcelona / 93 344 69 00 (ext. 3)

CONTACTES DE PREMSA
Jordi Julià: jjulia@caritas.barcelona / 607 024 183
Abel Ubach: aubach@caritas.barcelona / 677 708 229